



Asociación Nacional de Sordos de Guatemala –ANSGUA–

CONTRATOS DE MANTENIMIENTO

En cumplimiento al inciso 14, del artículo 10, relativo a la información relacionada a los contratos de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones, incluyendo el monto y plazo del contrato e información del proveedor, la Asociación Nacional de Sordos de Guatemala **INFORMA** que **NO APLICA** derivado a que esta institución no realiza adquisiciones de servicios para el mantenimiento de los activos fijos que se tienen.

